

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 966/2018 - P.Com

AUTOR: MANGO Héctor Marcelo

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, la imperiosa necesidad de dejar sin efecto "el pago de las diferencias diarias acumuladas mensualmente entre el valor del gas comprado por las prestadoras del servicio de distribución de gas natural por redes y el valor del gas natural incluido en los cuadros tarifarios vigentes entre el 1° de abril de 2018 y el 31 de marzo de 2019, generadas exclusivamente por variaciones del tipo de cambio", establecido por el DNU n° 1053/2018.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MARTIN

VIDAL

GRANDOSO

ARROYO

CORONEL

GERMANIER

HOLTZ

LARRALDE

LIGUEN

MARTINEZ

RIVERO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ESP. APROV. INT. DE REC. HIDRICOS, REC.ENRG. Y SER.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 27 de Noviembre de 2018